



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.blogspot.com

José María Pacori Cari

MODELO DE ESCRITOS DE DESCARGOS DE UN TRABAJADOR

Por José María Pacori Cari

Socio de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO

LÍNEA: FALTAS LABORALES

En la relación laboral encontramos el binomio trabajador – empleador, en esta relación surgen conflictos como son las presuntas faltas laborales que podría cometer el trabajador, ante la presunta comisión de una falta el empleador realizará la imputación escrita de cargos, a lo que el trabajador tendrá derecho a presentar sus descargos por escrito, la no presentación de descargos dentro del plazo juega en perjuicio del trabajador, por lo que a través del presente modelo le mostraremos la manera sencilla de realizar sus descargos. El descargo de un trabajador en cualquier régimen laboral debe contener las siguientes partes: 1) el exordio (que es la presentación del trabajador), 2) un pedido (que generalmente puede ser de absolución o en otros casos de atenuación de la sanción), 3) descripción resumida del cargo (lo que el trabajador considera que se le imputa en esencia), 4) descripción de los descargos (esta es la parte fundamental que consiste en rebatir los hechos que expone el empleador y si le es posible argumentar sobre las normas que se le imputan por ejemplo, se le imputa abandono de cargo, pero en la norma dice que este se configura luego de tres días de inasistencia siendo que solo faltó dos días), 5) ofrecimiento de prueba (puede ofrecer documentos que tenga en su poder y el empleador no los tuvo al momento de imputarle los cargos, puede pedir declaraciones de testigos, de la presunta víctima, inspecciones, pericias, exhibiciones, informes, cotejos, entre otros, el trabajador es libre de ofrecer estos medios de prueba), por último, 6) debe de indicar los anexos (esto es, lo que adjuntará a su escrito de descargos, generalmente, los documentos



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.blogspot.com

José María Pacori Cari

que ofreció como prueba. A continuación veamos el modelo de descargos del trabajador con las partes indicadas:

Modelo de Escrito de descargos del trabajador

SUMILLA : Presento descargos

REFERENCIA : Carta de cargos Nro. (...indicar el documento que le imputa los cargos)

SEÑOR (... indicar el cargo de la persona que le pide el descargo, como el jefe de Recursos Humanos, Gerente, Administrador, Propietario, etc.).

(Nombres y Apellidos del Trabajador), con DNI (...), con domicilio en (indicar el lugar donde vive o donde desea se le notifique); a Ud., respetuosamente, digo:

I.- Expresión concreta de lo pedido

Estando al documento de la referencia dentro del plazo legal procedo a presentar mis descargos solicitando se declare mi absolución de los cargos imputados en mérito a lo siguiente:

II.- Cargos

La presunta apropiación del equipo celular (...describir el cargo del cual se defenderá).

III.- Descargos

1.- Sobre la presunta apropiación de un equipo celular, no existe tal apropiación por cuanto entregué a la Sra. (...) un equipo celular que encontré, el cual fue entregado posteriormente a quien indicó ser su propietaria, de esta manera,



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.blogspot.com

José María Pacori Cari

siendo que la devolución del referido celular se produjo el 24 de agosto del 2017.

2.- (... *continuar explicando sus descargos trate de ser objetivo, no use palabras ofensivas, ni que le hagan ver como una persona conflictiva, en esta parte puede hacer mención a normas jurídicas, como convenios colectivos, reglamento interno de trabajo, la Constitución, Convenios OIT*)

IV.- Medios probatorios

1.- La declaración que prestará la Trabajadora Sra. (...) sobre la devolución del celular a su propietario.

2.- (... *en este punto se deben de ofrecer medios de prueba como documentos, declaraciones de parte, de testigos, pericias, inspecciones, cotejos, exhibiciones o informes, entre otros que sean necesarios para acreditar sus descargos*)

POR LO EXPUESTO:

A UD. pido declarar la absolución respectiva.

Arequipa, 03 de noviembre de 2017.

(Firma del trabajador no es necesaria la firma de abogado)